

COLEGIO DE ABOGADOS

2da. Circunscripción Judicial

TRIBUNAL DE ETICA

COMICIOS

Se cita a los señores colegiados inscriptos en la matrícula del art. 47 inc. 1º del Estatuto, a comicios para el día viernes 7 de agosto de 2009, de 8 a 13, para elegir cuatro jueces del Tribunal de Etica por el período 2009-2012.

Las mesas receptoras y escrutadoras de votos funcionarán en TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO (Balcarce 1651). - Alejo Molina, secretario.

\$ 15 73172 Jul. 7 Jul. 10

ROMBO Compañía Financiera S.A.

REMATE POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición de ROMBO Compañía Financiera S.A., conforme al Código de Comercio, art. 585 y Ley 12962, art. 39, el martillero público Enrique G. Carbajo, procederá a vender en publica subasta el día 30 de julio de 2009 a las 17 horas en el Colegio de Martilleros, calle 9 de Julio 1426, Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil: 1º) con la base de \$ 35.785 un automotor marca Renault tipo sedan 3 puertas, modelo Clío 3 P PACK año 2008 dominio Her 650, motor Renault D4FG728Q046219, chasis Renault 8A1CB270F9L067157, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor. 2º) con la base de \$ 30.235,83 un automotor marca Renault tipo sedan 4 puertas, modelo Logan 1.6 8v Base, año 2008, motor Renault K7MF710Q006829, chasis Renault 93YLSR0DH9J144790, dominio HQM 783, si no hubiere postores. Seguidamente, sin base y al mejor postor. 3º) con la base de \$ 46.529 un automotor marca Renault tipo sedan 4 puertas, modelo Megane BIC 1.6 L Pack Plus, año 2008, motor Renault K4MJ706Q114719, chasis Renault N° 8A1BA1V159L089375, dominio HPE 829, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor. En el acto de la subasta, que queda sujeta a aprobación por parte de ROMBO Compañía Financiera S.A., el comprador deberá abonar \$ 2.000 a cuenta del precio por automóvil en concepto de seña, con más la comisión de ley del martillero 10 %; y \$ 100 correspondientes al formulario de verificación policial, al contado y en efectivo, y se le hará entrega de copia del acta de remate. El saldo dentro de las 24 hs. hábiles en calle Entre Ríos 2883, bajo apercibimientos de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado. El estado de dominio se podrá consultar en el Registro correspondiente. El pago de todas las deudas y los tributos que graven la venta y todos aquellos gastos que requieran las gestiones necesarias para la transferencia dominial ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta estarán a cargo del adquirente, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas. Se deja expresa constancia que con al momento de la subasta, el o los compradores relevan de toda responsabilidad a ROMBO Compañía Financiera S.A. y/o al depositario judicial del bien, desobligando civil y penalmente al titular dominial y/o ROMBO Compañía Financiera S.A. y/o al depositario judicial que el uso indebido de los bienes pudiera ocasionar, facultando a ROMBO Compañía Financiera S.A., a efectuar la denuncia de venta ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Ver y Revisar: Uruguay 2932 Santa Fe, el día de la subasta desde las 14 hs.; bajo su exclusiva cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez iniciada la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Mayores informes al martillero Uruguay 2932 Tele/Fax (0342) 459-8757 ó 156 112962. Email: enriquecarbajo@gigared.com o en www.enriquecarbajo.com.ar - Santa Fe, Julio de 2009 - Fdo. Gustavo Loyarte, Abogado externo.

\$ 70 73247 Jul. 7 Jul. 8
